

El presente anuncio en el sitio web de TED: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:77300-2014:TEXT:ES:HTML>

**España-Sukarrieta: Servicios de tratamiento de aguas superficiales
2014/S 046-077300**

Anuncio de licitación

Servicios

Directiva 2004/18/CE

Apartado I: Poder adjudicador

I.1) Nombre, direcciones y punto(s) de contacto

Consorcio de Aguas de Busturialdea

P9800003G

Portuondo Bide, nº 7

A la atención de: Batxi

48395 Sukarrieta

ESPAÑA

Teléfono: +34 946870107 / 946270610

Correo electrónico: batxi.busturialde@bizkaia.org, arrate.busturialde@bizkaia.org

Fax: +34 946171085 / 946270176

Direcciones Internet:

Dirección del poder adjudicador: <http://www.consorcioabusturialdea.com>

Puede obtenerse más información en: Los puntos de contacto mencionados arriba

El pliego de condiciones y la documentación complementaria (incluidos los documentos destinados a un diálogo competitivo y un sistema dinámico de adquisición) pueden obtenerse en: Los puntos de contacto mencionados arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a: Los puntos de contacto mencionados arriba

I.2) Tipo de poder adjudicador

Organismo/oficina regional o local

I.3) Principal(es) actividad(es)

Otros: Aguas Potables y Saneamiento Aguas Residuales

I.4) Adjudicación del contrato en nombre de otros poderes adjudicadores

El poder adjudicador realiza su adquisición en nombre de otros poderes adjudicadores: no

Apartado II: Objeto del contrato

II.1) Descripción

II.1.1) Denominación del contrato establecida por el poder adjudicador:

Explotación, control y conservación de las instalaciones de tratamiento de agua potable gestionadas por el Consorcio de Aguas de Busturialdea (salvo ETAP de Ea), así como de la unidad de control y vigilancia de todos los municipios dependientes del Consorcio de Aguas de Busturialdea.

II.1.2) Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución

Servicios

Categoría de servicio nº 27: Otros servicios

Emplazamiento principal de las obras, lugar principal de entrega o de ejecución: comarca de Busturialdea (Bizkaia).

Código NUTS ES213

II.1.3) **Información sobre el contrato público, el acuerdo marco o el sistema dinámico de adquisición**

El anuncio se refiere a un contrato público

II.1.4) **Información sobre el acuerdo marco**

II.1.5) **Breve descripción del contrato o la adquisición (o adquisiciones)**

Explotación, control y conservación de las instalaciones de tratamiento de agua potable gestionadas por el Consorcio de Aguas de Busturialdea (salvo ETAP de Ea), así como de la unidad de control y vigilancia de todos los municipios dependientes del Consorcio de Aguas de Busturialdea.

II.1.6) **Vocabulario común de contratos públicos (CPV)**

90733400

II.1.7) **Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública**

II.1.8) **Lotes**

El contrato está dividido en lotes: no

II.1.9) **Información sobre las variantes**

Se aceptarán variantes: no

II.2) **Cantidad o extensión del subcontrato**

II.2.1) **Cantidad o extensión global del contrato:**

II.2.2) **Información sobre las opciones**

Opciones: no

II.2.3) **Información sobre las renovaciones**

Este contrato podrá ser renovado: sí

Número de renovaciones posibles: 1

En el caso de contratos renovables de suministros o servicios, plazo estimado para los contratos posteriores:

en meses: 12 (a partir de la adjudicación del contrato)

II.3) **Duración del contrato o fecha límite de ejecución**

Duración en meses: 12 (a partir de la adjudicación del contrato)

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1) **Condiciones relativas al contrato**

III.1.1) **Depósitos y garantías exigidos:**

No se requiere constituir garantía provisional. El licitador que hubiera presentado la oferta económicamente más ventajosa deberá acreditar la constitución de la garantía de un 5 % del importe de adjudicación, excluido sobre el Impuesto Valor Añadido.

III.1.2) **Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan:**

Según pliegos de cláusulas administrativas particulares.

III.1.3) **Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato:**

III.1.4) **Otras condiciones particulares**

La ejecución del contrato está sujeta a condiciones particulares: sí

Descripción de las condiciones particulares: Las definidas en las bases técnicas y en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

III.2) Condiciones de participación

III.2.1) Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: Las definidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares (cláusula 9ª).

III.2.2) Capacidad económica y financiera

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: Las definidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares (cláusula 9ª).

Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: Las definidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares (cláusula 9ª).

III.2.3) Capacidad técnica

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:

Las definidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares (cláusula 9ª).

Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse:

Las definidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares (cláusula 9ª).

III.2.4) Información sobre contratos reservados

III.3) Condiciones específicas de los contratos de servicios

III.3.1) Información sobre una profesión concreta

La prestación del servicio se reserva a una profesión concreta: no

III.3.2) Personal encargado de la prestación del servicio

Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la prestación del servicio: sí

Apartado IV: Procedimiento

IV.1) Tipo de procedimiento

IV.1.1) Tipo de procedimiento

Abierto

IV.1.2) Limitación del número de operadores a los que se invitará a licitar o participar

IV.1.3) Reducción del número de operadores durante la negociación o el diálogo

IV.2) Criterios de adjudicación

IV.2.1) Criterios de adjudicación

La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios enumerados a continuación

1. Oferta económica (criterios objetivos). Ponderación 50

2. Criterios subjetivos. Ponderación 50

IV.2.2) Información sobre la subasta electrónica

Se realizará una subasta electrónica: no

IV.3) Información administrativa

IV.3.1) Número de referencia que el poder adjudicador asigna al expediente:

01/2014

IV.3.2) Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato

no

IV.3.3) Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria o del documento descriptivo

Fecha límite para la recepción de solicitudes de documentos o de acceso a los mismos: 25.4.2014 - 13:00
Documentos sujetos a pago: no

IV.3.4) **Fecha límite para la recepción de ofertas y solicitudes de participación**
25.4.2014 - 13:00

IV.3.5) **Fecha de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar**

IV.3.6) **Lengua(s) en que puede(n) redactarse los proyectos o las solicitudes de participación**
español.
Otros: Euskera

IV.3.7) **Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta**
Duración en meses: 3 (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas)

IV.3.8) **Condiciones para la apertura de las ofertas**

Fecha: 29.4.2014 - 10:00

Lugar:

Consortio de Aguas de Busturialdea Portuondo Bide, nº 7 48395 Sukarrieta (Bizkaia).

Personas autorizadas a estar presentes en la apertura de ofertas: sí

Información adicional sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura: representantes de los licitadores

Apartado VI: Información complementaria

VI.1) **Información sobre la periodicidad**
Se trata de contratos periódicos: no

VI.2) **Información sobre fondos de la Unión Europea**
Se relaciona el contrato con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

VI.3) **Información adicional**

VI.4) **Procedimientos de recurso**

VI.4.1) **Órgano competente para los procedimientos de recurso**

Órgano administrativo de recursos contractuales de la Comunidad Autónoma de Euskadi
ESPAÑA

VI.4.2) **Presentación de recursos**

Indíquense los plazos de presentación de recursos: plazo de 15 días a computar desde el día siguiente a aquel en que se reciba la notificación, sin que tenga el mismo efecto suspensivo automático.

VI.4.3) **Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de recursos**

Órgano administrativo de recursos contractuales de la Comunidad Autónoma de Euskadi
ESPAÑA

VI.5) **Fecha de envío del presente anuncio:**
4.3.2014